



Desde el 7 de mayo Paz y Justicia ha impedido reparaciones del tendido eléctrico, señalan

## **Municipios adherentes a la *otra* campaña denuncian agresiones de paramilitares**

El grupo armado está encabezado por delegados y operadores del PVEM, afirma el PUDEE



Habitantes de la colonia 24 de Mayo, en presencia de observadores de derechos humanos, reconectaron la alimentación eléctrica luego de 7 meses de no pagar el consumo por los altos precios de la CFE  
 Foto Moisés Zúñiga Santiago

## HERMANN BELLINGHAUSEN

Enviado

Periódico La Jornada  
 Viernes 1º de junio de 2012, p. 22

**San Cristóbal de las Casas, Chis.** 31 de mayo. Los representantes de las comunidades en resistencia integrantes de la organización Pueblos Unidos por la Defensa de la Energía Eléctrica (PUDEE), adherentes a la *otra campaña* en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Yajalón y Salto de Agua denunciaron agresiones de “los grupos paramilitares de Paz y Justicia” que operan en la zona norte, específicamente en la comunidad de Jolnopá Guadalupe (Tila), liderados por Efraín Encino Parceró, Roberto López Vázquez, Luciano Martínez Encino y Bernardo Encino García, hoy delegados y operadores del Partido Verde Ecologista de México, en alianza con el Revolucionario Institucional, al que pertenecieron anteriormente.

Refieren que el 7 de mayo “se quemaron un transformador y un cable que suministra la energía eléctrica, a causa de inclemencias del tiempo” cerca de la casa del mencionado Encino Parceró. “Llevamos tres semanas sin suministro de energía eléctrica. Desde esa fecha nuestros compañeros en resistencia han sido amenazados y hostigados por estos paramilitares. Nuestros compañeros se han organizado y cooperado para componer el desperfecto. Los paramilitares, que no dejan que se hagan las reparaciones, han estado en contacto e informando a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que somos los responsables, cuando en realidad no hubo responsables”. Los técnicos de CFE “únicamente llegaron a ver, no hicieron nada por reparar”.

El 25 de mayo se presentó de nuevo personal de CFE para cortar el bajante de un miembro de PUDEE, dejándolo sobre el techo de una casa, “y amenazaron con dejar sin luz a nuestros compañeros en resistencia y bases de apoyo del EZLN” argumentando “órdenes del gobierno”.

La población en resistencia responsabiliza “a estos paramilitares de Paz y Justicia, que siempre han operado en dicha comunidad y en la zona norte, en complicidad con los malos gobiernos y los partidos políticos”. En una ayuda de

memoria, PUDEE destaca que esos grupos “son los autores materiales e intelectuales de los asesinatos en la zona baja de Tila y en otros municipios durante 1995 y 1996”, y particularmente son quienes realizaron un atentado contra la caravana del obispo Samuel Ruiz, cuando regresaba de una visita pastoral en Jolnópá Guadalupe.

También se les atribuye haber dividido la comunidad mediante un cisma “católico” cuando establecieron el templo de San Pedro en la carretera Tila-Limar. “Forman parte de la contrainsurgencia creada por los malos gobiernos, y tratan de obstruir la construcción de la autonomía de los pueblos”.

Señalan que el líder Encino Parceró “es comisionista de la comunidad y condiciona a las señoras que cobran el programa Oportunidades”, mientras “evidencia y se burla de los que resisten al pago de energía eléctrica”. Con “su propio agente rural”, el grupo “opera conjuntamente con la autoridad municipal, estatal y federal”.

PUDEE exige a CFE el restablecimiento del servicio y la intervención de las autoridades correspondientes “para evitar confrontaciones y que se violenten la paz y la armonía en la comunidad”. Demandan respeto a sus garantías como indígenas: “Sólo con la autonomía de nuestros pueblos pueden volver la paz y la tranquilidad”.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14860, 25 de noviembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 25 de noviembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.